

1352

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES GUANAZÁN

"TRANSGUANA" S.A.

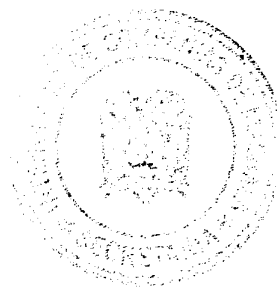
Unión, Trabajo y Progreso

Resolución No. 005 - AJ - 007 - 2002 - ONTTT - con fecha 22-08-2002
R.U.C.: 0781710889891
GUANAZÁN - ZARUMA - EL CRO - ECUADOR

Guanazán, 10 de julio del 2008

15 JUL 2008

Ing. Com.
Luis Chiriboga V.
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Machala.-



De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A. comunico a usted que el día 8 de julio de 2008, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de SESENTA Y OCHO (68) acciones Nos. 1225 Al 1292 , contenidas en el título No. 019 de propiedad del señor ARMANDO RODRIGO SANCHEZ SANCHEZ, domiciliado en la ciudad de Pasaje, con cédula de ciudadanía No. 0703530840, a favor de MANUEL ALCIRO SARAGURO ARMIJOS, domiciliado en Pasaje, con cédula de ciudadanía No. 1104221229 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 8 de Julio del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sr. Teófilo Chuchuca Serrano
Gerente General
TRANSGUANA S.A.

38608

Guanazán, 8 de Julio de 2008

Señor Don
Teofilo Chuchuca Serrano
Gerente General
TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.
Ciudad.-

De muestra consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que Yo, **ARMANDO RODRIGO SANCHEZ SANCHEZ**, he procedido a ceder y transferir sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de **MANUEL ALCIRO SARAGURO ARMIJOS**, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

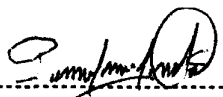
TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
--------	------------------	------------------------	----------------------

No. 019	Sesenta y ocho (68)	1225 al 1292	USA \$ 1.00
---------	---------------------	--------------	-------------

El Cedente señor Rodrigo Sánchez, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltero; y, el Cesionario Manuel Alciro Saraguro Armijos, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltero.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,



Sr. Armando Rodrigo Sánchez
CEDENTE
C. C. 0703530840



Sr. Manuel Saraguro
CESIONARIO
C. C. 1104221229